

*Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de
Ingresos y Servicios Conexos
Evaluación Código de Conducta 2014*

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



*Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional
Gerencia de Seguimiento y Supervisión
Diciembre 2014*

Presentación

De conformidad con los **Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones** (DOF 06-mar-2012), en los cuales la Secretaría de la Función Pública estableció las bases conforme a las cuales, se implantarán acciones permanentes que identifiquen y delimiten las conductas que en situaciones específicas los servidores públicos deberán observar en el desempeño de sus funciones, y en cumplimiento al **ACUERDO 02ORD-03/12/14.2A** adoptado por el Comité de Ética de CAPUFE en la 2ª Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de diciembre de 2014, se llevó a cabo la evaluación del cumplimiento al Código de Conducta 2014.

Resultado de las acciones del Programa Anual de Trabajo 2014

No.	Actividad	Compromisos con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Objetivo	Meta	Unidad de Medida	Grado de cumplimiento
1	Difundir los diversos valores y conductas esperadas que establece el Código de Conducta	NA	Promover una adopción de nuevos patrones de conducta	no. de mensajes	mensajes	Se publicaron 4 mensajes, entre los meses de marzo y agosto
2	Llevar a cabo acciones de capacitación sobre principios éticos y los contenidos de los códigos de ética y de conducta	NA	Promover una cultura de ética e integridad	no. de cursos	cursos	Se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación con la asistencia de 49 servidores públicos

Resultado de las acciones del Programa Anual de Trabajo 2014

No.	Actividad	Compromisos con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Objetivo	Meta	Unidad de Medida	Grado de cumplimiento
3	Diseñar los indicadores de cumplimiento y mecanismos de evaluación del Código de Conducta de CAPUFE	NA	Obtener cifras sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta	1	Indicador	<p>Éste Órgano Colegiado acordó en su 1ª sesión Ordinaria de 2014, como lo señala el ACUERDO 01ORD-16/05/14.2B y específicamente en su anexo 2B, actividad 3, que señala: “Se determina que los indicadores existentes de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) y de Control Interno, son los indicadores mediante los cuales este Organismo medirá el cumplimiento en la materia que nos ocupa en el presente año. Para lo anterior, se instruye a la Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional, a informar esta situación a la Secretaría de la función Pública de acuerdo al programa establecido por dicha Dependencia, en materia de integridad y ética.</p> <p>De acuerdo a lo manifestado por la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, a la fecha la SFP no ha emitido los resultados.</p>

Resultado de las acciones del Programa Anual de Trabajo 2014

No.	Actividad	Compromisos con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Objetivo	Meta	Unidad de Medida	Grado de cumplimiento
4	Actualizar las Reglas de Operación del Comité de Ética	NA	Actualizar el Manual de Integración y Funcionamiento del Código de Conducta	1	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética	Con apego al Programa de Mejora Regulatoria, esta acción se reprograma para el 2015.
5	Obtener la declaración anual del cumplimiento de los códigos de ética y de conducta.	NA	Mediante la suscripción de la carta compromiso promover el apego de los servidores públicos de CAPUFE, a los códigos de ética y de conducta	Carta compromiso	Documento	Acción en proceso a cargo de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

Resultado de las acciones del Programa Anual de Trabajo 2014

No.	Actividad	Compromisos con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Objetivo	Meta	Unidad de Medida	Grado de cumplimiento
6	Evaluar el apego a los códigos de ética y de conducta	C1P4.- Procedimiento para evaluar el apego a los Códigos de Ética y Conducta	Realizar la evaluación anual de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, mediante la aplicación de la encuesta correspondiente	Encuesta	Documento	<p>Este Órgano Colegiado acordó en su 1ª sesión Ordinaria de 2014, como lo señala el ACUERDO 01ORD-16/05/14.2B y específicamente en su anexo 2B, actividad 3, que señala: "Se determina que los indicadores existentes de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) y de Control Interno, son los indicadores mediante los cuales este Organismo medirá el cumplimiento en la materia que nos ocupa en el presente año. Para lo anterior, se instruye a la Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional, a informar esta situación a la Secretaría de la función Pública de acuerdo al programa establecido por dicha Dependencia, en materia de integridad y ética.</p> <p>De acuerdo a lo manifestado por la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, a la fecha la SFP no ha emitido los resultados.</p>

Resultado de las acciones del Programa Anual de Trabajo 2014

No.	Actividad	Compromisos con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Objetivo	Meta	Unidad de Medida	Grado de cumplimiento
7	Actualizar el Código de Conducta	C1P1.- Se actualiza y difunde un Código de Conducta en apego al Código de Ética de la APF	Contar con un código de conducta acorde con el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018, difundido a través de medios electrónicos	1	Documento	Proyecto integrado con la participación del grupo de trabajo instalado para tal efecto.
8	Captar denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucional	C1P7.- Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional. C1P8.- Línea ética u otros mecanismos similares para captar denuncias por actos contrarios a la ética e integridad. C1P9.- Informes a instancias superiores del estado que guardan las denuncias	Establecer un mecanismo de captación de quejas y/o denuncias que permita atender actos indebidos a través de la creación de una cuenta de correo electrónico	1	Cuenta de correo electrónico	Cuenta solicitada a la Subdirección de Tecnologías de Información
9	Realizar la selección anual para el ejercicio 2015 de los miembros del Comité de Ética de CAPUFE	NA	Cumplir con los Lineamientos de integridad y Ética en la conformación de este Órgano Colegiado	1	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética	Acción que se llevará a cabo en la 2ª sesión ordinaria.

Indicadores de evaluación 2014

La evaluación al Código de Conducta 2014 en el Organismo se sustenta con los siguientes indicadores asociados a su cumplimiento:

- **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO):** Derivado de la aplicación de la encuesta y en específico al factor ***XII Identidad con la Institución y Valores***, se obtuvieron los siguientes resultados, cabe destacar que el promedio de este factor fue de 85:

Reactivo	Calificación
27.- Mi institución cuenta con códigos de ética y de conducta actualizados	80
70.- En mi área se actúa conforme a los valores que fomenta mi institución	80

- **Encuesta de Autoevaluación por nivel de Control Interno:** Por lo que respecta a los siguientes elementos de control de la Primera Norma el resultado fue el siguiente:

Reactivo	Resultado %
1.1.c Existe, se actualiza y difunde un Código de Conducta, en apego al Código de Ética de la APF	90
1.1.d Se diseñan, establecen y operan los controles con apego al Código de Ética y al Código de Conducta	94

Conclusiones:

Derivado de los resultados obtenidos en la evaluación y con base en lo acordado por el Comité de Ética, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad a instrumentarse para el año 2015:

- Revisar y actualizar el Código de Conducta de CAPUFE con base en las acciones que se instrumentarán en el 2015 de los programas PROIGUALDAD y PRONAIND, así como derivado de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en esta materia.
- Promover entre los servidores públicos de mandos medios y superiores el curso-taller “*Ética Pública*” impartido por el IFAI a fin de reforzar los conceptos de transparencia, rendición de cuentas y valores para consolidar la cultura institucional.
- Mantener un mecanismo permanente de difusión de valores y preceptos descritos en el Código de Conducta.